

México, D.F., a 23 de mayo de 2012.

ING. JUAN EIBENSCHUTZ HARTMAN  
DIRECTOR GENERAL DE LA  
COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD  
NUCLEAR Y SALVAGUARDAS  
P R E S E N T E .

El que suscribe es ciudadano mexicano, de nombre Gerardo Ruiz Chavarría, con domicilio en Mar de las Crisis M9 L8, Col. Selene, Delegación Tláhuac, CP 13420, México D.F., que trabaja en la Universidad Nacional Autónoma de México con el nombramiento de Profesor Titular "A" de tiempo completo.

Me dirijo a usted para reportar una serie de irregularidades en el manejo de las fuentes radiactivas ubicadas en el Taller de Análisis Radiológico de Muestras Ambientales (TARMA) de la Facultad de Ciencias de la UNAM y la posible pérdida de una fuente radiactiva sellada de Bario-133 ubicada en el citado laboratorio.

De acuerdo a oficio FCIE/223/2010, de fecha 30 de junio de 2010, firmado por el entonces titular de la dependencia, Dr. Ramón Peralta Fabi, se relevó como Encargado de Seguridad Radiológica al Fis-Mat. Bernardo Salas Mar. Sin embargo esta decisión no fue comunicada a quien suscribe la presente, a pesar de que mi plan de trabajo para el año 2010 incluía el análisis de datos tomados con equipos ubicados en el TARMA. Y desconozco si se nombró a un nuevo Encargado de Seguridad Radiológica. Por otro lado y esto es lo más preocupante, la nueva titular de la dependencia, la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez -quien fue designada en agosto de 2010 -, tardó más de un año en tomar posesión del TARMA, por lo que las fuentes radiactivas quedaron sin resguardo durante todo este periodo. El pasado 7 de septiembre de 2011 se cambiaron las chapas de dicho laboratorio, pero solo fue hasta el 5 de octubre de 2011 cuando se levantó un acta en presencia de un fedatario público, en donde se hace un recuento de los equipos y de las fuentes radiactivas de dicho laboratorio.

ACUSE



COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD  
NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS  
SERVICIOS GENERALES  
PLANCIA

24 MAY 2012

QUIEN RECIBE

HORA 14:18 L

Con relación a la fuente radiactiva de Bario-133, el 16 de febrero de 2012 la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, envió un comunicado a la comunidad de la Facultad de Ciencias en donde reconoce que esta fuente no fue encontrada en el TARMA, pero trata de minimizar el problema argumentando que (sic) "es de muy baja energía, y está protegida dentro de un contenedor blindado de plomo del tamaño de una taza de café que no se puede abrir. Además, la vida media del Bario-133 es de 10.5 años, y la muestra en cuestión, de 0.8 mm de diámetro activo, fue adquirida en noviembre de 2001. Por esto, no constituye un peligro ni para el medio ambiente ni para ninguna persona, como pueden atestiguar los especialistas competentes"

Desconozco si la Dra., Ruiz Gutiérrez notificó de esta pérdida a la CNSNS como lo establece el artículo 148, fracción VI del Reglamento General de Seguridad Radiológica. Pero en cualquier caso, ustedes deben tomar cartas en el asunto pues la pérdida de una fuente radiactiva constituye un problema de salud pública. Solo basta recordar el accidente radiológico de 1983 en Ciudad Juárez, con una fuente de cobalto 60 que dio lugar a la varilla radiactiva que se distribuyó en varios estados del país.

Solicito la respuesta a esta carta, amparado en el artículo 8 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin otro particular me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Gerardo Ruiz Chavarria

Tel.- 56224966

Correo electrónico: [gruiz@servidor.unam.mx](mailto:gruiz@servidor.unam.mx)

Se anexan:

1.- Copia de oficio FCIE/223/2010

2.- Copia de comunicado de fecha 16 de febrero de 2012, enviado por correo electrónico a la comunidad de la Facultad de Ciencias de la UNAM,

c.c.p. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

c.c.p. Jordy Hernán Herrera Flores, Secretario de Energía.